



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **41092 CD – UCR - FPCS** del diputado Pullaro, por el cual se solicita disponga informar detalle mensual de la cantidad de denuncias recepcionadas en los Centros Territoriales de Denuncias y en sede policial desde el 1° de enero 2020 al 31 de octubre de 2020, discriminadas por departamentos y localidad; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación, **41289 CD – FP - PS** de la diputada Bellatti, por el cual se solicita disponga evalúe la posibilidad de poner nuevamente en funcionamiento el Centro Territorial de Denuncias ubicado en la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros; el proyecto de Comunicación, **41378 CD – UCR - FPCS** de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga informar sobre las razones del cierre o estado de inoperatividad del Centro Territorial de Denuncias de la localidad de Chañar Ladeado; el proyecto de Comunicación, **41474 CD-UCR-FPCS** del diputado Basile, por el cual se solicita disponga evaluar la creación de nuevos Centros Territoriales de Denuncias (CTD), en las localidades comprendidas en el departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

a) detalle mensual de la cantidad de denuncias recepcionadas en los Centros Territoriales de Denuncias y en sede policial desde el 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020, discriminadas por Departamento y localidad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

- b) detalle mensual de llamados al 911 recibidas desde el 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020 discriminado por Departamento y localidad;
- c) medidas preventivas o acciones adoptadas por el Poder Ejecutivo para evitar los hechos delictivos descriptos en los detalles;
- d) especialmente informe las razones del cierre de algunos centros discriminados por Departamento y localidad; y,
- e) informe las localidades en las que se abrirán nuevos Centros discriminados por Departamento y localidad.

Sala de la Comisión en Zoom, 10-03-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – BASILE – CATTALINI - GRANATA